



***UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

***“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, FORESTALES Y DE
INJERTÍA”.***

***COMPRA MENOR
UTEPDA-DAF-CM-2023-0001***

***Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana
Enero 2023***

1.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la “ADQUICISIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, FORESTALES Y DE INJERTÍA”

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Compra Menor

1.3 FUENTE DE RECURSOS

La Unidad Técnica Ejecutora de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), de conformidad con el Artículo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2023, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.

1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
<i>1. Publicación llamada a participar en el proceso</i>	<i>11/1/2023 16:00</i>
<i>2. Período para realizar consultas por parte de los interesados</i>	<i>12/1/2023 16:00</i>
<i>3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas</i>	<i>13/1/2023 11:00</i>
<i>4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”</i>	<i>13/1/2023 16:00</i>
<i>5. Apertura de las credenciales/ ofertas técnicas y económicas</i>	<i>13/1/2023 16:10</i>
<i>6. Adjudicación</i>	<i>13/1/2023 16:20</i>
<i>7. Notificación de Adjudicación</i>	<i>13/1/2023 16:30</i>

8. Suscripción del Contrato u orden compras	13/1/2023 16:40
9. Publicación de Orden de Compras	13/1/2023 16:50

1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las presentes Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones y sus posibles circulares o enmiendas, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante entre sí. Estas condiciones deberán ser aceptadas por los oferentes mediante la presentación en original, junto su oferta en condición no subsanable, de una carta aceptando todas y cada una de estas condiciones, debidamente notarizada y legalizada en la procuraduría general de la República y donde también autorice a la entidad contratante a realizar todas las indagaciones que esta considere necesaria sobre la sociedad oferente, ante cualquier institución pública o privada.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, FORESTALES Y DE INJERTÍA. Proceso de referencia No. UTEPDA-DAF-CM-2023-0001, las cuales habrán de ajustarse estrictamente a las siguientes condiciones y características:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MACHETE (Machete para chapeo con calidad de acero templado certificada, mango ergonómico remachado, con peso balanceado, de 22 pulgadas de largo y de color plateado o metálico)	UD	560
2	LIMA (Limas triangulares, grano fino, con sus mangos, para el afilado de herramientas, #10 y que sean de acero)	UD	536
3	CINTAS ADHESIVAS (Plástico #12 calibre 90)	UD	100



4	<i>CUCHILLOS DE INJERTAR (Son aquellos como su nombre lo indica que se utilizan para injertar)</i>	UD	50
5	<i>NEVERITAS PARA YEMAS (Color blanca, material foam o hielo seco para ser usadas en procesos de injertía y con tamaño grande de 50 litros)</i>	UD	15
6	<i>ROLLO DE PLÁSTICO #10</i>	UD	40
7	<i>TIJERAS PARA INJERTAR (Son los que se utilizan cuerpo ligero de aluminio para la poda con cuchilla fabricada en acero templado)</i>	UD	100
8	<i>DESINFECTANTE PARA HERRAMIENTAS (Alcohol Isopropílico al 70%)</i>	GALÓN	10
9	<i>RASTRILLO (Cabeza de acero con 16 dientes y mango de madera)</i>	UD	50
10	<i>PALAS DE CORTE (Mango fabricado en madera de fresno con acabado pulido, laqueado y encerado, cabeza de acero con hoja más recta que facilita el corte de raíces, ensamble: interferencia y remache con puño recto fabricado en polipropileno color negro)</i>	UD	100
11	<i>PIEDRAS PEQUEÑAS DE AFILAR</i>	UD	40

NOTA: Los oferentes, a pena de descalificación y no subsanable, deberán ajustar sus ofertas con descripciones específicas conforme la ficha técnica del proceso, y se establece una adjudicación por **LOTE ÚNICO**, en tal sentido si un oferente no califica o no oferta en algunos de los ítems su propuesta será desestimada sin más trámites.

1.7 DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

A. Documentación Legal

- 1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas necesariamente con la actividad comercial correspondiente y cuenta electrónica enlazada para transferencia bancaria.*
- 2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*
- 3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.*
- 4. Copia del Registro Mercantil vigente.*

Documentación Técnica

6. *Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas). De índole no subsanable tanto su presentación como los requerimientos siguientes: debe identificar claramente el producto ofertado y presentar imagen clara del producto para poder realizar una inspección previa a la adjudicación.*
7. *Formulario 034 de presentación de ofertas, en condición no subsanable debe indicar el producto que está ofertando con suficiente información para ser evaluado por la entidad contratante, conforme con las especificaciones técnicas, identificar claramente el producto ofertado y numerarlo en el ítem correspondiente para evitar confusiones.*
8. *Formulario 042 de información del oferente, el cual será la vía de comunicación oficial, después del portal transaccional, entre el oferente y la entidad contratante, en tal sentido debe presentar número telefónico, correo electrónico, dirección, etc.*
9. *Experiencia mediante mínimo tres certificaciones de instituciones del Estado donde indique el nivel de cumplimiento o satisfacción en contratos u órdenes de compras anteriores, emitida con fecha posterior a la publicación del presente proceso y en condiciones no subsanables. Dichas certificaciones deben estar acompañadas de sus respectivos soportes: copia de contratos u órdenes de compras firmadas y selladas.*
10. *Carta de aceptación de las condiciones de facturación y pago firmada y sellada por la persona con calidad para contratar, donde también otorgue un crédito mínimo de 60 días, debidamente notariada y legalizada en la Procuraduría general de la República (no subsanable). El oferente también debe garantizar que cambiará o repondrá el producto que llegue al destino de manera no acta según la adjudicada, a su solo costo y donde también garantice la entrega en el lugar señalado por la entidad contratante en el numeral 1.8.*
11. *En cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de la debida diligencia sobre las personas que pueden y las que no pueden contratar con el Estado dominicano, conforme la circular núm. DGCP-44-PNP-2022-0001, se solicita en condición no subsanable, la declaración jurada en original y con fecha de emisión posterior a la publicación del presente proceso, conforme el formulario establecido por la DGCP, en el que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo No. 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está o no sometida a un proceso de quiebra, notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República.*
12. *Oferta económica o cotización en pesos dominicanos y con ítem transparentado, no subsanable.*

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relaciones con los bienes a ser suministrados.

1.8 FECHAS Y LUGAR DE ENTREGA

Los productos adjudicados serán entregados dentro de las 24 horas siguientes a la notificación de la adjudicación en el centro de capacitación regional de la UTEPDA ubicado en Palomino, sector Bohechío de la provincia San Juan de la Maguana, con el transporte incluido por el oferente. Estas condiciones deberán ser aceptadas por los oferentes mediante la presentación en original, junto su oferta en condición no subsanable, de una carta aceptando todas y cada una de estas condiciones, debidamente notariada y legalizada en la procuraduría general de la República. No se recibirán semillas fuera del tiempo establecido.

ADJUDICACION

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos técnicamente y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, condiciones técnicas, idoneidad, tiempo de entrega y distribución, crédito y menor precio.

1.9 CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago es sesenta (60) días, luego de recibida, revisada y aprobada la factura correspondiente, en la UTEPDA. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Fiscal gubernamental, y deberá ser entregada en lobby de las oficinas de la UTEPDA, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 639, Sector El Renacimiento, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

1.10 VÍAS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL

REFERENCIA: UTEPDA-DAF-CM-2023-0001

DIRECCIÓN: Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento, Santo Domingo, República Dominicana

TELEFONO: 829-893-2566 Ext: 231

CORREO: luis.vasquez@utepdard.gob.do;